

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CANCELA LA CELEBRACIÓN DEL PLAN INTERDEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTE A LA ESPECIALIDAD DEL MINISTERIO DE FOMENTO "CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS"

Con fecha de 8 de agosto de 2017, esta Subdirección General dictó resolución por la que se convocaban los tres primeros módulos del ciclo formativo para la obtención de la Especialidad del Ministerio de Fomento "Conservación y Explotación de Carreteras", dirigida a todos los empleados públicos que prestaran servicios en el ámbito de la Administración General del Estado.

Una vez finalizado el plazo establecido para la presentación de solicitudes por parte de los interesados, en ninguno de los tres módulos citados se ha registrado el número suficiente de instancias que permitiera su realización.

En virtud de lo anterior, esta Subdirección General ha resuelto:

Cancelar la celebración durante el presente ejercicio del Plan Interdepartamental correspondiente a la Especialidad del Ministerio de Fomento "Conservación y Explotación de Carreteras".

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes desde su publicación, recurso de alzada ante la Directora General de Organización e Inspección del Ministerio de Fomento, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SUBDIRECTORA GENERAL

Margarita Gómez de Bonilla González

FIRMADO



FIRMADO por : GOMEZ DE BONILLA GONZALEZ, MARGARITA. A fecha: 09/10/2017 13:19:26.
SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFOM025E2DD13CF473B0C966CCF7. Verificable en https://sede.fomento.gob.es/O.MI de 24/2/2011

Asociación del Grupo Operativo
Ministerio de Defensa - Personal Laboral

